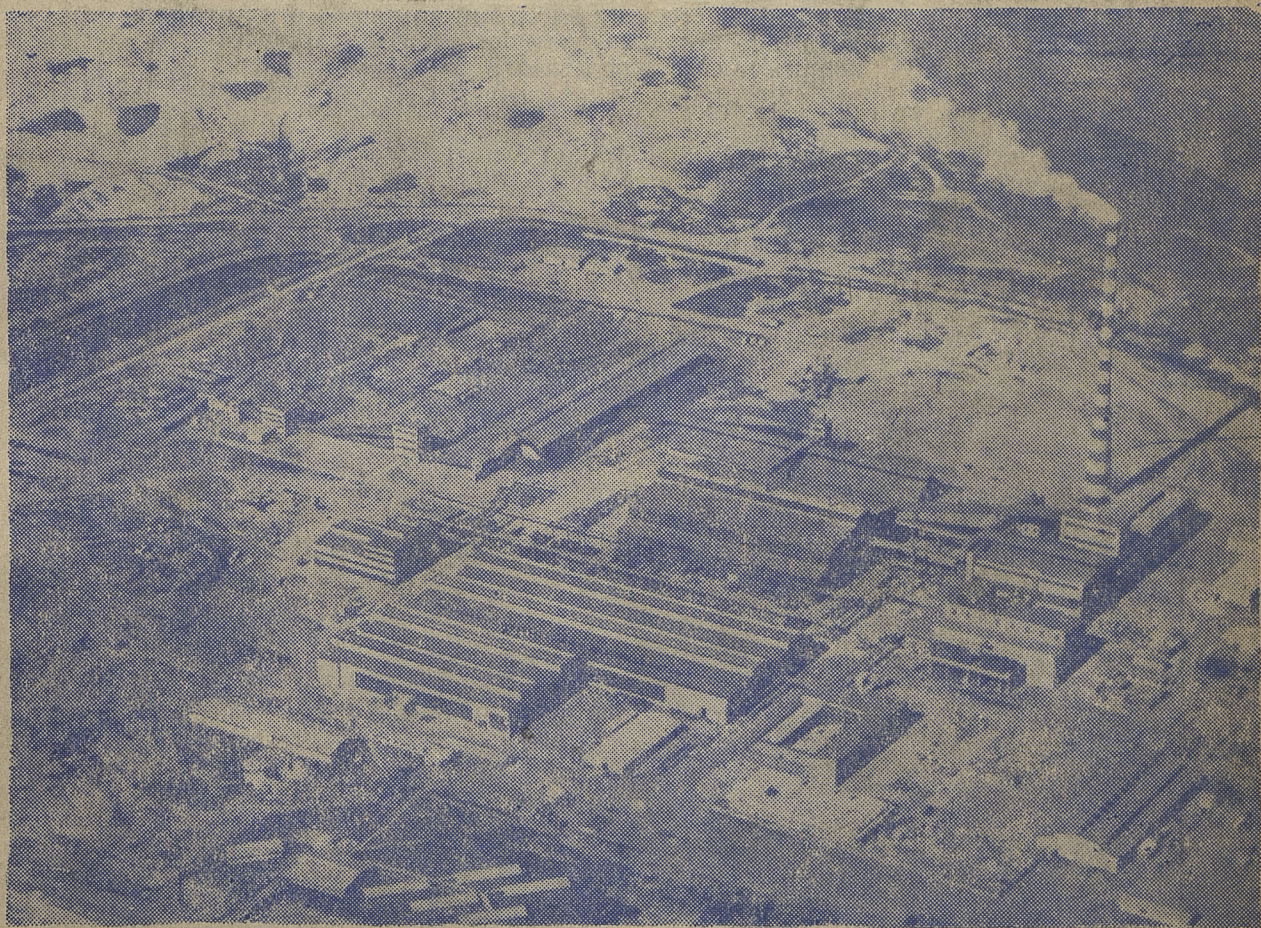


LA UNIDAD

ORGANO OFICIAL DE LOS OBREROS DE ENAMI - LAS VENTANAS



VISTA AEREA DE LA FUNDICION Y REFINERIA LAS VENTANAS

AÑO I - OCTUBRE DE 1969 - N.º 1

Informaciones de Ultima Hora.

La Administración de la Fundición y Refinería Ventanas, conjuntamente con las Directivas de las Asociaciones de Empleados y Operarios, ante los últimos hechos acontecidos en el país, acuerdan:

- 1.—Los Trabajadores de la Fundición y Refinería Ventanas apoyan la Constitución Política del Estado y sus Autoridades; en consecuencia rechazan el movimiento de subversión de algunas unidades del Ejército.
- 2.—Los trabajadores continuarán desarrollando sus labores normalmente e incluso intensificarán sus esfuerzos para mantener la producción.
- 3.—Todo trabajador deberá cooperar al estricto cumplimiento de los puntos N.º 1 y N.º 2 e incluso cooperar en el sentido de que si se produce un hecho contrario a lo acordado, sean los propios trabajadores, los que hagan las denuncias correspondientes.
- 4.—Mantener en estado de "alerta" a todos los trabajadores.
- 5.—Se acuerda el redoble de Vigilancia y el Acuartelamiento de Bomberos, conforme a las instrucciones del Departamento de Relaciones Industriales.
- 6.—Cualquier trabajador que sorprenda a personas extrañas a la faena en actitud sospechosa o penetrando a ella deberá dar cuenta y detenerla de inmediato.

JUAN ARAYA BRIONES
Jefe de Relac. Industriales

JOSELIN GONZALEZ
Ingeniero Administrador

POR ASOCIACION DE EMPLEADOS:

MARCOS ANFRENS GUERRA
Secretario

RAUL GALLEGUILLOS A.
Delegado del Personal

POR ASOCIACION DE OPERARIOS:

RAUL ECHEVERRIA ROJAS
Secretario

BENJAMIN PAILAQUEO O.
Director

VENTANAS, 21 de Octubre de 1969.

NOTA:— La Asociación de Operarios de ENAMI, comunica a las bases de todo el País, que el Congreso Nacional de los Trabajadores de ENAMI se celebrará entre los días 29 de Noviembre al 5 de Diciembre, en Paipote, por lo que éstas deberán designar en breve a sus representantes.

"LA UNIDAD"

REVISTA DE LOS OPERARIOS
DE LA EMPRESA NACIONAL
DE MINERÍA
(ENAMI)

Director:

Carlos García B.

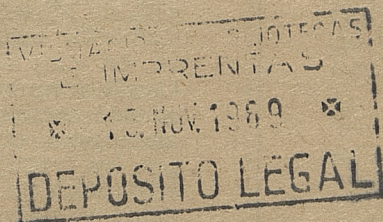
Jefe de Informaciones:

Oscar Gutiérrez S.

Jefe de Propaganda:

Hugo Marambio C.

Editorial



Estimados lectores, Uds. se preguntarán seguramente el motivo que nos indujo a poner el nombre de "LA UNIDAD" a esta revista, habiendo tantos otros, que posiblemente estarían más acorde con el trabajo que ejecutamos; pero nuestra respuesta será lo más escueta posible.

Después de tener varios nombres in mente, nos decidimos al que Uds. ya conocen, deduciendo que este título, de acuerdo a su significado es el que representa, en su mayoría, el sentir de todos nuestros compañeros, debido a que desde que esta Fundición y Refinería Ventanas entró en funcionamiento, siempre ha sido el objetivo principal trabajar incansablemente para que se cristalice eficazmente la unidad completa entre todos sus asociados, sin distinción de clases, ideologías políticas ni religiosas.

Esto lo decimos, aunque algunas mentalidades retrógradas piensen que nuestras palabras no dejan de ser una equivocada expresión de fracasadas tentativas para lograr esta Unidad, y para ellas les pedimos, en nombre de todos nuestros compañeros y Directores, traten de alcanzar nuestros pensamientos, porque aún los esperamos y cuando lleguen hasta nuestra línea, seguiremos unidos para siempre y con ello abremos alcanzado en todo su esplendor la más completa y brillante Unidad, sintiéndonos totalmente integrados en la misma rama.

Con ésto no queremos que se sientan ofendidos, o lo tomen como una crítica; sino, que esperamos su favorable reacción y todos cooperemos en el engrandecimiento de nuestra Asociación, la que en el futuro será el espejo donde se reflejará "LA UNIDAD" de todos los trabajadores de ENAMI, llevando siempre consigo el lema:

"TODO COMIENZA, NADA TERMINA".

CARLOS GARCIA B.

Director

ASOCIACION

La Directiva de Asociación de Operarios en esta oportunidad desea dirigirse a Udes., compañeros, para explicar en detalles las últimas gestiones que se han realizado.

Podríamos dividir estas gestiones en varias partes:

1º.— PROYECTO MODIFICATORIO AL DFL Nº 153 (Ley Orgánica ENAMI)

Al tomar conocimiento que en el Congreso Nacional, se estaba tramitando las modificaciones al D.F.L. Nº 153 que atañe a la Ley Orgánica de la Empresa, nos trasladamos a Valparaíso junto a dirigentes de Federación Regional Sur en donde sostuvimos entrevistas con Parlamentarios de la Provincia quienes conocieron nuestras inquietudes, en esta oportunidad logramos que los señores Parlamentarios nos recibieran en Santiago, a fin de poder tomar contacto con la Comisión de Minería, contacto que se logró antes de 48 horas gracias a la gestión de Parlamentarios de distintas colectividades políticas.

Para esto fue necesario que tres dirigentes locales viajaran a Santiago por ocho días, mientras dos quedaban al frente de la base y a la vez tomaban los contactos necesarios para dar una conferencia junto a Parlamentarios y Dirigentes de Departamentos Sindicales de diferentes Partidos Políticos de la Provincia. Conferencia que se llevó a efecto en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con la asistencia de Parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, Partido Comunista y Partido Socialista, además estaba presente el Departamento Sindical del P. D. C. y P. R., Dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile y Dirigentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, en donde se explicó los trámites que estaban realizando nuestros Dirigentes en Santiago a causa del Proyecto Modificadorio al D. F. L. Nº 153.

Posterior a la reunión con la Comisión de Minería en la que también participaron representantes de la Empresa, en conjunto con la Federación Nacional y ambas Asociaciones locales, se acordó tomar los servicios de un Abogado para estudiar las consideraciones que los trabajadores harían al Proyecto Modificadorio, consideraciones que podrían resumirse en:

a) Personalidad Jurídica para la Federación Nacional de Asociaciones y para las Asociaciones que la componen.

b) 25 días de vacaciones para los trabajadores de la Empresa que no gocen de este beneficio.

c) Representación de los trabajadores en el Directorio de la Empresa.

Además se le solicitó a la Comisión de Minería que se constituyera en la Fundición y Refinería de Ventanas, para que observen en el terreno mismo el ambiente tóxico en que laboran los trabajadores de ENAMI y darles a conocer las deficiencias técnicas que perjudican tanto a los trabajadores como a la Economía Nacional.

2.— MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA

En la última reunión tripartita de Federación Regional Sur, Asociación de Empleados y Asociación de Aperarios, se acordó dar a conocer a la opinión pública, las distintas posiciones adoptadas por la Empresa hacia sus trabajadores.

LOS TRABAJADORES DE ENAMI A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores de la Empresa Nacional de Minería, a raíz de ciertos hechos ocurridos últimamente, que consideramos atentatorio para la estabilidad del trabajador de ENAMI, a la opinión pública informa:

1º.—Que la Empresa no ha dado cumplimiento a Artículos de Actas de Avenimiento.

INFORMA

2º.— Que la Empresa no ha dado cumplimiento a Leyes establecidas y que benefician a sus trabajadores.

3º.— Que la Empresa en forma discriminatoria ha estado perjudicando la carrera funcionaria de sus trabajadores.

4º.— Que la Empresa en forma sutil ha organizado un sistema de persecución hacia sus trabajadores.

5º.— Que la Empresa se ha permitido amenazar con despido a todo nivel de trabajadores, tratando con esto de empujarnos hacia un MOVIMIENTO COLECTIVO con el único fin de justificar sus errores cometidos.

Por esto y otras cosas más es que informamos que, cualquier determinación drástica que tomemos los trabajadores será de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

3º.— PROBLEMAS ABASTECIMIENTO

Debido a la falta de materiales para Refino se reunieron con el señor Ingeniero Administrador las Asociaciones de Empleados y Operarios, para determinar las causas de este sub-abastecimiento. El señor Administrador manifestó que esto se debía al atraso en las entregas de Cobre Blister de la Sociedad Minera El Teniente. Debido a lo cual ambas Asociaciones decidieron mandar telegramas expresando su inquietud al señor Alejandro Hales, Ministro de Minería, y al señor Eduardo Frei, Presidente de la República, los que a continuación reproducimos:

Señor
Alejandro Hales
Ministro de Minería
SANTIAGO

Respetado Señor:

Los trabajadores de Enami Ventanas, ven con profunda preocupación la falta de abastecimiento de cobre en la Fundición y Refinería de Ventanas, que

afecta todo el sistema de incentivos y bonos de los trabajadores, ante lo cual solicitamos su pronta intervención ante este hecho que lesiona seriamente los intereses del país. Asimismo es necesario se implante una política que solucione definitivamente este problema, considerando el perjuicio que significa a las inversiones del país y la contraposición con la política expresada por Su Excelencia, el Presidente de la República.

Estimamos que debe aplicarse el rigor que corresponde a las Empresas que no cumplen los compromisos de abastecimiento, con las consiguientes pérdidas para la Empresa y el Estado.

Agradecemos una pronta respuesta.

Señor
Eduardo Frei M.
Presidente de la República
SANTIAGO

Excelentísimo Señor Presidente:

Expresamos nuestra preocupación ante la disminución del abastecimiento de la Fundición y Refinería Ventanas, que lesiona seriamente los intereses de nuestro país, y los trabajadores, por cuanto las pérdidas por este concepto son irrecuperables.

Interesamos a Su Excelencia en esta materia porque consideramos que se contraponen con la política del cobre, vastamente expresada por Ud. y perjudica las ideas deseadas para lograr el despegue económico que nuestro país necesita.

Al mismo tiempo se hace necesario determinar una política definitiva sobre el abastecimiento de nuestra Empresa, para terminar con la angustia que significa el problema que nos aqueja.

Se despiden respetuosamente,

Las Asociaciones.

LA DIRECTIVA OPERARIOS

AQUI FEDERACION NACIONAL

Federación Nacional Regional Sur, aprovecha la ocasión para felicitar a los Dirigentes de la Asociación de Operarios ENAMIVENTANAS, por la feliz iniciativa de editar una revista para los trabajadores de la Fundición y Refinería Ventanas, lo que está demostrando entre otras cosas, el espíritu de superación y al mismo tiempo dar a conocer a los compañeros las labores que realizan en las diferentes faenas como asimismo, las gestiones gremiales que realizan sus dirigentes, como igualmente dar a conocer todas aquellas materias de interés con el propósito de ir preparando elementos que los capaciten de las responsabilidades que les corresponde como trabajadores y sepan en el momento oportuno asumir responsabilidades como tales y se sientan integrado a su organización, que es la única que puede actuar en representación de sus asociados.

Gestiones Realizadas

CLAUSULA 5ª ACTA DE AVENIMIENTO

1965.— Como es de conocimiento de todos los compañeros, las gratificaciones se pagaba a jornal base a todo el personal que se encontraba enfermo o accidentado, conforme a dicha cláusula, pero lo que ha ocurrido en la actualidad, ha extrañado; ésta fue suspendida no sabemos por qué razón, se dice que por disposiciones legales posteriores. En conocimiento de tal medida, esta Federación se movilizó ante la Empresa, haciendo ver que disposiciones posteriores no pueden quitar una conquista ya establecida en Acta de Avenimiento, prima en todos los aspectos legales el Acta firmada. Posteriormente se darán a conocer las gestiones sobre la materia, por cuanto el Consejo Directivo Nacional tiene un panorama claro sobre la materia.

TRATOS CONVENCIONALES A EMPLEADOS.— Desde hace mucho tiempo que esta Federación ha venido luchando para que a este grupo de trabajadores tenga Tratos Convencionales, como en la actualidad tienen los operarios, por cuanto cuando eran obreros tenían esos Tratos y ahora que son Empleados no tienen derecho a ello. Estimamos de justicia que corresponde otorgarles esa garantía y así lo hemos hecho presente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa en cuanto oportunidad se nos ha presentado, los compañeros Empleados deben tener confianza que ello se logrará, frente a conversaciones sostenidas con la Empresa.

CARRERA FUNCIONARIA.— Sobre esta materia, Federación Nacional agotará todos los medios a su alcance para defender la carrera funcionaria de los trabajadores de la Empresa, por cuanto no aceptamos que empleados u obreros recientemente contratados pasen a llevar los niveles mínimos de suel-

dos o jornales bases estipulados. Hacemos presente a los trabajadores a todo nivel, que deben apoyar esta iniciativa, por cuanto es de beneficio general y si no dan el respaldo necesario, mal puede alegarse a posterior que tal gestión no se ha efectuado. Asimismo, que en el momento oportuno todos deben decir PRESENTE, cuando así lo requiera Federación.

OFICINA DE BIENESTAR.— Conforme al apoyo solicitado por Federación en el sentido de apoyar y dar su voto favorable a dos dirigentes, fue con el propósito de darle a Bienestar una garantía para todos los socios, y por que no decirlo, que ésta Oficina cumpla la función para lo cual fue creada, haciendo extensivo los beneficios al grupo familiar. Ellos están informando continuamente de su gestión ante el Directorio de dicha Oficina de las inquietudes que tienen sus socios, como igualmente al Consejo Directivo Nacional. Hacemos presente que en cualquier momento éstos darán a conocer las iniciativas que sobre el particular se tenga.

REFORMA ESTATUTO ORGANICO DE LA EMPRESA.— (D.F.L. 153).— En conocimiento de que se estaba tramitando en el Congreso Nacional, la reforma al D.F.L. N.º 153, que atañe a la Empresa, los Dirigentes de Federación, Asociaciones de Empleados y Operarios de Ventanas, se movilizaron ante los parlamentarios de la Provincia, dándole a conocer las inquietudes que existían sobre el particular, solicitándole a ellos que consiguieran ser escuchados por la Comisión de Minería. Es así como representantes de los sectores mencionados se trasladaron a Santiago y asistieron a una reunión de dicha Comisión, citados expresamente por ellos. Es allí donde los dirigentes plantearon la necesidad de que a la organización tanto Nacional como local se les otorgara un nuevo trato en sus relaciones con la Empresa, porque en la actualidad no estamos bien. También se hizo mención de otras inquietudes, como ser feriado de 25 días y en fin, un sinnúmero de beneficios, que en su oportunidad daremos a conocer.

En esta ocasión debemos recalcar que los Parlamentarios de las diferentes colectividades políticas que la integran, dieron su total apoyo a las inquietudes que presentaron los dirigentes, estando a nuestras órdenes cuando así se lo solicitáramos. Gestos como éstos comprometen la gratitud del Gremio y solo nos cabe darles las gracias, como así se lo manifestamos en una nota antes de abandonar Santiago.

Como habrán podido apreciar los compañeros, las gestiones de este tipo se han efectuado

(Sigue en pág. 14)

UN COMENTARIO

por LUIS

Distinguido Concesionario:

Hay días que uno amanece con el Indio, y se aguanta. No pasa nada. Total, es solo un día, lo que significa normalmente 16 horas, más 8 que se duermen olvidando el Indio, y hasta otra vez. Mi caso es otro. El Indio mío es del tipo cargante. También le podría decir que es Especial. No es por un día. Para serle franco me acompaña, cuando hay un motivo, justamente hasta que lo hago reventar sacudiéndome ese motivo.

Aquí es donde entra Ud., mi querido Concesionario del Casino. Este Indio mío Especial está cargado desde hace tiempo con Ud., y no se confunda, no es porque Ud. sea muy dije o cosa por el estilo, sino que es por lo mal que Ud., mi querido baisano, cumple sus funciones de Concesionario.

Yo no me escondo. Mi nombre lo encuentra Ud. arriba de esta columna. Lo que omito de intención es el apellido de mi madre y eso, por la sencilla razón que no admito a nadie que me la recuerde sin conocerla. Así es la cosa. Ud. me comprende.

Aclarado el punto, vamos al hueso que esta vez me toca roer.

Ojalá que este párrafo quede entre nosotros. Quiero decir que, por lo menos, no nos escuche el Sr. Administrador y por su parte, se le ocurra apretarle las clavijas a alguien.

Yo no sé, cómo es que nadie se ha dado cuenta del tiempo que se pierde en el Casino, esperando que a uno le sirvan el almuerzo. Ese tiempo significa para la Empresa más producción; para nosotros, los trabajadores, mejor y más pronta atención.

Si Ud. se fija, yo no lo pregunto para que resalte, y el Sr. Administrador se dé cuenta. No señor. Lo digo, ex profeso, así, de pasadita, como para que se le pase inadvertido. ¿Cómo dice? ¿Qué le robaron las cucharas y los tenedores? ¿También los cuchillos? Espere un poco. Aclaremos el panorama. Por favor, no me diga que se los robaron los trabajadores. No. No. No. Mientras no pueda Ud. probarlo, ni siquiera lo piense, porque puede acarrearle mas de un disgusto.

Eso si que está mejor quirido Concesionario. ¡Se perdió el servicio! Lo

siento en el alma, pero, permítame decirle que el remedio lo tuvo Ud. en la mano. ¿Qué cómo? ¡Lógico! Le diré lo que pienso. A lo mejor todavía le sirve, lo que le digo.

Si sacamos la cuenta, Ud. nos cobra E° 5,50 por la bandeja y E° 6, servido en la mesa.

La calidad es la misma. La cantidad es la misma. De la calidad, cuando tengamos más tiempo vamos a conversar. Ahora el problema es otro.

Lo que quiero decirle, es que la diferencia se la pagamos por la diferencia de atención. Es decir, por el trabajo. Eso está claro. También está claro que no es Ud., mi quirido baisano, el que sirve a la mesa. No es el que trabaja. Los E° 0,50 son POR EL TRABAJO. Es decir, por cada trabajador que se atiende, siguiendo esta lógica, el muchacho que lo hace debe ganar E° 0,50. Entre paréntesis, siendo así, no se justifica que alguien tenga que pagar aparte para conseguir buena atención y ésto, en perjuicio de sus propios compañeros. En buen romance, ésto se llama coima, y quien practica este deporte, SI merece que Ud. y yo nos acordemos del apellido de su mamá. ¿Vé cómo podemos llegar a un buen acuerdo? ¿Cómo dice? ¿Qué ese es el sistema? Es decir, Ud. les paga E° 0,50 por cada uno que atienden.

Claro está que no voy a dudar de su palabra. Eso sí. Permítame decirle. En este caso. Ud. ha perdido su tiempo y su autoridad.

Lo que debe hacer entonces, es entregar a cada uno de los muchachos, digamos que unas 4 ó 5 mesas con servicio completo bajo su responsabilidad.

Le aseguro que con ésto y, no se le olvide, pagándoles esa diferencia que comentábamos, esa misma, E° 0,50 por atención, los muchachos devolverán con creces el tiempo que, hasta aquí, ha perdido la Producción y, a lo mejor, hasta recupera Ud. ese prestigio que ha ido perdiendo.

Qué Alá sea con Ud. y le perdone sus pecadillos para que no se dé el caso que tenga que irse A lá... lo proteja.

Lo Saluda,
LUIS.

CRONICA:

La entrevista del MES

EL TRABAJADOR DE AYER



JUAN VALENZUELA GODOY

JUAN VALENZUELA GODOY, nacido el 21 de Julio de 1914, ingresó a la Empresa el 6 de Marzo de 1952, en la Fundición de Paipote, que en aquel tiempo era Empresa Nacional de Fundiciones, habiéndose desempeñado anteriormente en el mineral de Potrerillos, sirviendo en dicha compañía durante 13 años, retirándose el 4 de marzo de 1952, para ingresar a lo que hoy es Empresa Nacional de Minería. Su primer trabajo fue en la planta de chancado, y aún recuerda a su jefe más inmediato, señor de apellido Merino. Su trabajo lo desempeñaba en las correas transportadoras que abastecían las tolvas del horno Reverbero, posteriormente lo envían a trabajar a la cancha de cobre, donde recibía la producción. Paso algún tiempo en estos menesteres, volviendo posteriormente a su antiguo lugar de trabajo, hasta ser enviado a Ventanas.

Juan Valenzuela, al conversar con nosotros, nos muestra su personalidad de cuerpo entero, parece un hombre feliz, realizado en cierto modo, aunque con algunas amarguras, que por lo demás se justifican. Con nosotros entra a un terreno personal, hace algunos recuerdos:

En Paipote fue Director Sindical durante dos periodos, luego al perder la calidad de sindicato, pasa a ser dirigente de la Asociación; pasando posteriormente a ser Dirigente Nacional de Federación, por dos periodos de 2 años cada uno.

De allí que sea interesante preguntarle a nuestro amigo y compañero de trabajo, algunas de sus experiencias. Nos dice con un cierto dejo de desconsuelo y satisfacción a la vez, la gente antes tenía más conciencia, ya hoy no es lo mismo, a pesar de que se presentan mejores perspectivas por cuanto

ahora hay más preparación. Aunque no se considera pesimista, en el futuro que viene, cree que la situación tendrá que ir cambiando. Eso se consigue haciendo realidad el nombre de la revista, respaldando a los dirigentes, cualquiera que fuera, sin anteponer en las luchas gremiales la ambición de tipo personal.

Hemos preferido hacerle a nuestro entrevistado de Hoy, algunas preguntas más directas, como las siguientes:

¿Cree usted, que el hecho de haber sido dirigente le ha traído algunas satisfacciones? Respuesta: Personalmente en lo reivindicativo categóricamente ¡no!, pero ¡sí! en mi propia formación como hombre me ayudó a formar mi personalidad, me enseñó a respetar a mis amigos y también a mis adversarios aunque creo no haberlos tenido por lo menos durante mi gestión de dirigente, esto es lo último.

¿Qué consejos daría usted, como Juan Valenzuela a los dirigentes de hoy y a los de mañana? Respuesta: Aunque no sea el caso de la actual directiva, respetar siempre a los compañeros, formar conciencia en las bases mediante la capacitación sindical y posteriormente vaciar aquellos conocimientos en la gran masa, discutir siempre con antecedentes, no ser autoritario, aprender a recibir las críticas y cuando éstas sean desmedidas, contestarlas con respeto. Creo que la labor de los dirigentes no sólo debe remontarse a conseguir más plata, sino también a formar y educar a las bases. En la actualidad están los medios para llegar a ello, como charlas de Educación Sexual, Complejo Industrial Enami, capacitar al hombre en las mismas faenas, enseñanza que debieran entregar los señores técnicos e ingenieros, pero respaldados por los dirigentes.

¿Qué crítica le haría Ud. a la Empresa? Respuesta: Su falta de visión para interesar al trabajador en la realización de éste como persona, no se escucha las opiniones de los trabajadores frente a problemas que la mayor de las veces son de fácil solución, la poca atención que brinda a los dirigentes, y en muchos casos los mira como enemigos peligrosos a los cuales hay que eliminar, sin darse cuenta que éstos son factores de tranquilidad para las faenas mismas. Por cuanto es preferible el diálogo entre Empresa y cinco personas que traen la representatividad total y no con mil o dos mil a la vez.

La empresa debiera entregar un mejor bienestar a sus trabajadores, por cuanto su capacidad económica es suficiente.

Eso mismo daría a la empresa una mayor producción, por cuanto no hay peor trabajador que aquel que tiene problemas económicos por cuanto es común que se pase el día pensando cómo solucionar sus gravísimos problemas, y por último espero que con el tiempo cambie su mentalidad, hacia los trabajadores y comprenda que juntos Trabajador y Empresa producirán más y mejor.

¿Qué aconsejaría usted a los trabajadores jóvenes de hoy? Algo fundamental, que den una buena educación a sus hijos y completa con el objeto que ellos tengan herramientas poderosas para luchar en la vida, acercando a esos niños de hoy a formar mañana una Sociedad más justa.

Ahora, quisiera contestar una pregunta que ustedes no me han hecho y que se relaciona con la publicación de esta revista. Creo sinceramente que es una de las ideas más acertadas de nuestra actual directiva, ya que por fin va a contar con un Órgano Oficial propio al servicio de los trabajadores. Quisiera a través de estas líneas decirle a todos mis compañeros que colaboren con quienes están a cargo de la revista, ya que esto constituye un esfuerzo no sólo mirado en lo económico sino en el esfuerzo que deberán desplegar los colaboradores de la dirección de la revista en lo físico. Deseo terminar agradeciendo a la Dirección de la revista el haber sido el primer trabajador considerado para la entrevista del mes, estoy consciente que en la empresa hay muchos compañeros con más méritos que yo.

Lo Bueno, lo Malo y lo Feo

Por PLACIDO

LO BUENO: Los Cursos Sindicales, organizados por la Asociación de Operarios en combinación con la Universidad de Chile, pues le conviene tanto a la Empresa como al gremio el tener buenos dirigentes para discutir en forma seria y responsable los problemas de los trabajadores.

LO MALO: El poco respeto que hay por parte Empresa a la Carrera Funcionaria.

LO FEO: El aspecto que presenta a las visitas la faena misma, pues todas las construcciones que se efectúan son de carácter provisoria y al final quedan en forma definitiva.

LOS QUE NOS CAUSA ENVIDIA: El reajuste del 45%, más regalías que lograron los Trabajadores del TENIENTE.

LO QUE NOS URGE: Que llegue pronto el mes de Abril para poder tener aumento de sueldo.

LO QUE NOS COMPLICA LA VIDA: La aplicación del Sistema de Computación.

LO QUE NOS CAUSA ADMIRACIÓN: La creación de una Villa Olímpica en Concón, por la Empresa Nacional del Petróleo.

LO MAS ESPERADO: La entrega de las casas de la Comunidad "COVIE-TRA", en Concón, para el mes de Febrero.

LO POSITIVO: La Comunidad Alejandro Hales, que soluciona el problema habitacional a más de 130 trabajadores de Ventanas.

LA ORGANIZACION SINDICAL

PORVENIR DEL SINDICALISMO

El sindicalismo ha constituido el arma más eficaz de las conquistas obreras durante este siglo. Sus mismas victorias lo han llevado a asumir responsabilidades cada vez mayores que han colocado al proletario de árbitro y aun director del destino nacional en varios países. Por otra parte, debido a deliberadas resistencias, o a una real imposibilidad de éxito, grandes movimientos reivindicacionistas del sindicalismo han fracasado estos últimos años, lo que ha descorazonado a los proletarios que habían puesto todas sus esperanzas en el sindicato y le habían sacrificado bienes para ellos muy preciosos. Una desafección, o más bien cierta desilusión, se hace sentir entre muchos ayer fervientes sindicalistas, que si creciera podría hacer retroceder muchos años la influencia obrera organizada. Frente al sindicalismo vencido, los intereses del capital y los del estado que se creyeron amenazados, han reaccionado poniendo cortapisas a la acción gremial, como en el caso de la ley Taft-Hartley en Estados Unidos y el de Ley de Defensa de la Democracia, en sus aspectos gremiales, en Chile.

Entre sus victorias y sus fracasos, entre las responsabilidades que es invitado a asumir y la represión con que se le amenaza, es necesario que los dirigentes conserven su mente muy clara y su voluntad muy firme para no titubear.

He aquí ciertos grandes principios que deberá considerar el sindicalismo en la nueva etapa que se abre ante él.

1º—Adaptarse a las nuevas modalidades de la economía moderna. En muchos países, principalmente en Europa, un sindicato o una federación no actúa frente a una empresa capitalista, sino frente a otro sindicato organizado: productores frente a consumidores, campesinos frente a agricultores, etc. El problema que se debate toma entonces un aspecto fundamentalmente diferente.

Igualmente, y en forma aún más generalizada, puede decirse que la acción sindical, más que al empleador se dirige al Estado. Es su política la que en cada momento está en discusión: su sistema de control de la producción y de la venta, su escala de salarios y precios, la planificación o la libertad, etc.

Las conquistas sindicales y los medios de acción para alcanzarlas, tienen por esto un sentido bien diferente del de hace pocos años. Un alza de salarios, por ejemplo, representaba hasta hace poco una disminución de la utilidad del productor en beneficio del operario. Ahora, en las empresas nacionalizadas, un alza de salario no tiende a recortar una utilidad que no existe, sino a asegurar los medios de subsistencia al asalariado. Un alza nominal de salarios no satisface al asalariado si a ese aumento no corresponde una equitativa repartición de la renta nacional. Un alza de salario acompañada de aumento simultáneo de precios es irrisoria.

La huelga en la moderna economía, no es solamente una manera de investigar la capacidad económica de la empresa para obligarla a una equitativa distribución de sus utilidades, sino una manera de presionar al Estado para que solucione el conflicto.

2º— Toda acción sindical tiene repercusiones en toda la economía nacional. Un alza de salarios repercute en la economía entera del país. La estabilidad de un gobierno o su caída dependen con suma frecuencia de la solución que dé a los problemas sindicales. La existencia misma de las actuales instituciones políticas, la sobrevivencia de la democracia están en función de las grandes reivindicaciones gremiales. ¿La democracia política será capaz de realizar la democracia económica? Esto dependerá del grado de madurez de las organizaciones clasistas, las que al hacer sus reclamaciones no pueden olvidar o prescindir de los grandes problemas nacionales.

3º— Las organizaciones sindicales en el futuro no podrán desempeñar adecuadamente su cometido, sino están dirigidas por hombres de gran capacidad y sólida formación técnica. Es necesario que ellos conozcan a fondo los problemas económicos y sociales de su país e incluso los de naciones extranjeras, que tengan cristerios claros y precisos sobre asuntos de las más diversa índole. El sindicalismo, ahora más que nunca, no tiene derecho a hacer demagogia; debe desmistificar a las masas y ponerlas frente a la realidad concreta y verdadera de las empresas y del país.

4°—El sindicalismo debe abandonar las luchas partidistas y orientar su acción en el plano de las necesidades reales y de un criterio de eficacia práctica. Eso es lo que espera y lo que necesita la masa que representa. Alrededor de problemas concretos y de soluciones precisas es fácil realizar la unidad, que sería imposible en un plano doctrinal. Y la unidad es hoy más necesaria que nunca.

5°—Que el sindicalismo guarde, por tanto, su independencia, no frente a la gran política nacional, en la cual el sindicalismo tiene el deber y la necesidad de intervenir, sino ante la política de partidos. Cuando se participa en esta última, se divide, ahoga y paraliza la acción sindical. No ignoramos que esta independencia es tanto más difícil cuanto que la mayoría de los problemas sindicales han de resolverse actualmente en un plano nacional por el gobierno.

6°—Los dirigentes sindicales deben mantener permanente contacto con las bases que guardan el sentido de sus verdaderas necesidades. El sindicalismo debe conjugar permanentemente necesidad y posibilidad; defensa de sus intereses y bien nacional; las leyes económicas y las exigencias humanas que deben ser satisfechas.

7°—Que nunca olvide el sindicalismo su misión de transformación del mundo económico en que vivimos. En épocas de prosperidad parece olvidarse que su objetivo es también obtener un cambio de estructuras que si alguna vez ha parecido necesario es en el momento presente. Tarea difícilísima. El sindicalismo tiene una misión de reivindicación y aspira a una misión de gestión. ¿La gestión matará la reivindicación? ¿La reivindicación ahogará la gestión? El que reivindica ¿puede administrar en nombre del interés público? Aquel que en nombre del sindicato ocupa un cargo de administración ¿seguirá considerando sagradas las reivindicaciones del asalariado? He aquí problemas que no se resuelven en forma demagógica, sino con profunda competencia técnica, necesaria hoy más que nunca al dirigente sindical.

Pero por más grande que sean las dificultades que el movimiento sindical tiene que enfrentar para cumplir su misión, su sitio, en el momento convulsionado que vivimos, no es menos sino aún más importante que ayer. El porvenir de los asalariados y la estructuración de un mundo más justo y más armonioso están en sus manos, siempre que a la pasión por la justicia, una la independencia de las pasiones políticas y la competencia técnica que reclaman los graves problemas de un nuevo mundo que pugna por nacer.

O. G. S.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN CHILE Y AMERICA LATINA

Cuando un trabajador está demasiado viejo para trabajar, o cuando es víctima de una enfermedad o un accidente, recurre a los servicios de seguridad social, que deberían proporcionarle los recursos necesarios para afrontar esas difíciles situaciones. Lo mismo debería suceder en el caso de la viuda y los hijos menores de los trabajadores que mueren.

Los servicios de seguridad social, que son proporcionados por organismos estatales, son el resultado de largos años de lucha de los trabajadores organizados, que han presionado a los gobiernos para conseguirlos.

Sin embargo, no puede decirse que esos servicios sean satisfactorios en los países latinoamericanos. Por una parte, ellos no cubren todas las necesidades que resultan de los riesgos a que se ve enfrentado el trabajador. Por otra parte, son pocos los trabajadores que reciben el beneficio del sistema de seguridad social, porque el campo de acción de dichos sistemas no alcanza a algunos grandes grupos como los campesinos, trabajadores por cuenta propia y otros. Estos servicios son pagados por los trabajadores, ya que de sus remuneraciones se descuenta un porcentaje (que varía de un país a otro), y el aporte patronal, como es cargado a los costos de producción, es pagado por los consumidores, que son en su mayoría los propios trabajadores. A pesar de eso, quienes aprovechan los beneficios son generalmente unos pocos privilegiados. Las jubilaciones, las pensiones, los desahucios, etc..., son proporcionales a las remuneraciones percibidas, de manera que las más altas las reciben ex gerentes, ex directores, etc., mientras que miles de ancianos obreros jubilados o pensionados, esperan mes a mes la pequeña cantidad que les permita vivir apenas obscuramente, los últimos años de su vida.

De esta manera, los servicios de seguridad social no hacen más que mantener las enormes diferencias que el sistema ha impuesto entre los distintos grupos de población.

O. G. S.

LA SECCION DEL MES

AGENCIA DE COMPRAS Y COMERCIALIZACION

Como se desarrolla el complejo industrial de la
Agencia de Compras de Ventanas.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Agencia Ventanas:

Dentro del complejo industrial de Las Ventanas, la Agencia de Compras cumple, la importante tarea de relacionar a la pequeña, mediana minería e industriales. Para ellos se subdivide en dos secciones:

COMPRA y COMERCIALIZACION:

La primera encargada de la recepción de productos y la segunda de la venta de los productos a los Mercados Nacionales y extranjeros.

Su personal está distribuido de la siguiente manera:

Un Agente de Compras y Comercialización,

Un Jefe de Oficina,

Dos Jefes de Canchas,

Diez Auxiliares,

Treinta y nueve operarios de planta,

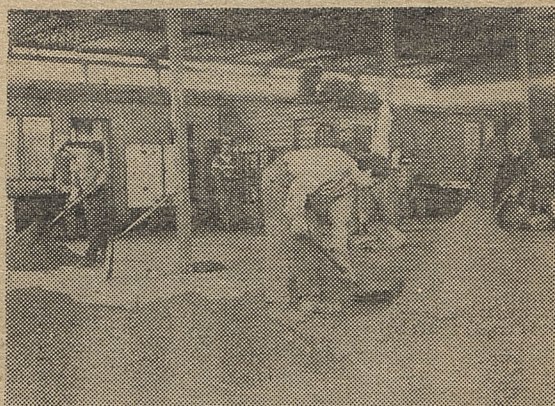
Personal Transitorio, cuyo número es de acuerdo a las necesidades, y su contrato es también esporádico.

Agencia de Ventanas, es la primera del país, en la que se ha implantado el sistema de computación para liquidar los productos.

Su compra, es de aproximadamente 8.000 tons. de Productos Maquilas; 5.000 tons. de representación, 5.000 tons. de compras directas, todos estos promedios son mensuales, lo que da un total de 18.000 tons..

Como se trata de una agencia anexa a la fundición, posee una sección llamada representación que tiene por objeto recepcionar y controlar los productos enviados por las distintas agencias y plantas, para ser tratados en Ventanas, como también los productos llamados Maquilas, Concentrados del Teniente, Joaquín Gálvez, Disputada, Las Condes, y Santiago Mining.

La importancia más fundamental, es que ésta sección es la que debe asegurar el normal abastecimiento de minerales para la fundición. Ya hemos dado a co-



Trabajadores de Agencia en plena actividad de muestreo.

nocer la Sección del Mes, en sus aspectos de administración. Por lo que es importante saber ahora lo que piensan algunos trabajadores de esta misma Sección, al pasar encontramos a un compañero y le hacemos la siguiente pregunta:

¿Cree Ud. que a pesar de cumplir su Sección, una de las más importantes funciones dentro de la Empresa, los trabajadores de la Agencia, están a la par económica y socialmente con esa importancia?

Nos responde el compañero Cisterna, descargador de la cuadrilla tratadora:

—Es mi opinión que no se ha considerado hasta el momento la importancia de los trabajadores en una Sección donde las herramientas más fundamentales deben ser la honradez y la seriedad, que deben tener cada uno de nosotros en nuestras funciones.

Compañero Cisterna: ¿Qué pediría Ud. a través de este órgano de los trabajadores, a la Empresa misma?

—Creo que lo único que podría solicitar es que se hiciera justicia a todos

Sigue en pág. 16

" A COSTALAZOS "

Por R. C. P. H. S. V.
(Sector Operarios)

A través de este espacio, haremos lo posible por evitar que ustedes ignoren un tipo de actividad que, aunque conocida a medias, su importancia debe llegar a formar parte consciente en cualquier labor que en esta Fundición y Refinería de Ventanas se ejecute.

Es posible que esta crónica hubiese llevado el nombre que en realidad le corresponde, usted hubiese dado vuelta la hoja para buscar algo más entretenido que leer, pensando que esto podría ser uno de tantos informes con sabor a estadística. Ojalá que logremos entregar a usted algo de real importancia y digno de su valiosa atención. Si así fuese, estaremos cumpliendo y también contaremos con su decidido apoyo.

Hay una ley de la República signada con el número 16.744 y que habla de la importancia y forma que toda industria ha de entregar a la seguridad de sus trabajadores.

Con fecha 21 de Febrero de 1969, se decretó la aprobación del Reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Aquí en Ventanas, el 21 de Julio de 1969 se cumplió "esta primera fase constituyéndose el *Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Ventanas*, según se les informó en la Circular N° 1 emitida por este Comité.

Son los representantes del Sector Operarios quienes ahora desean informar a ustedes de los aspectos más interesantes de la labor que ejecutan y ahí entonces se justifican esas iniciales que identifican al autor de esta columna formando la sigla con el significado del nombre del Comité.

Muchos errores se cometen en la Organización de toda nueva actividad, y ésta no escapa a regla tan común.

Si hemos de ser sinceros, el primer error fué cometido por todos nosotros a través de nuestra agrupación gremial. Ni nuestra Asociación Local de Trabajadores, supo darle la debida difusión a esta Ley para que su importancia llegara a todos. Resultado inmediato de esto fué el triste espectáculo de ver acudir a las urnas eleccionarias, solamente alrededor de un 20% de los trabajadores para elegir en definitiva, a quienes corresponde representar, por dos años, al cien por ciento de más de 1.200 trabajadores. No obstante, ello no es obstáculo para que exista el firme propósito, por parte de quienes recayó esta responsabilidad, de cumplir y hacer cumplir la misión encomendada con el respaldo que confiere la Ley y la confianza de obrar sanamente para prestigio de este nuevo organismo.

La inclusión de la máxima autoridad de la Fundición y Refinería de Ventanas el Ingeniero Administrador Sr. Joselín González, en este equipo que conforma el Comité, entrega una mayor seriedad y categoría al trabajo por realizar, al mismo tiempo que permite que las decisiones tomadas en conjunto adquieran una rapidez en su ejecución.

En las reuniones que normalmente se están efectuando cada 15 días, existe disparidad de planteamientos, hay diversidad en las opiniones, se puede llegar a discutir tomando posiciones erradas, mirando tal vez las cosas bajo un ángulo en que impera la conveniencia

(A LA VUELTA)

LIBRERIA " SARASUA "

Material Didáctico y Literatura en General, Diccionarios,
Enciclopedias.

Proveedores del Profesorado Fiscal, Particular y Universitario.
CONVENIOS CON SINDICATOS

CONDELL 1217
TELEFONO 52421

OFICINA 215
VALPARAISO

de grupo. Esto es lógico si se piensa que en este Comité hay dos representaciones definidas. Empresa y Trabajadores, es lógico también que así suceda, ya que se están reuniendo un grupo de personas cuyas reacciones son totalmente diferentes entre sí y piensan, no actuando como títeres movidos por los hilos de la presión de su representación.

Es justamente esta forma de proceder la única posible. Si no fuera así y todos pensarán igual, bastaría con la presencia de solo una persona que tomara sus propias determinaciones y no se justificaría formar un Comité.

El avance ha sido lento, pero se vislumbra un camino a seguir. Se ha pensado que lo más importante es la participación directa de todos los trabajadores y se ha buscado la forma más sencilla para incorporarlos a este trabajo de seguridad, haciéndolo lo más directamente posible. De ahí entonces que entre los primeros acuerdos adoptados en reunión, está el aceptar todas aquellas ideas de los trabajadores, que tengan relación con Seguridad en el sentido de perfeccionar los sistemas de trabajo, construcción de elementos mecánicos de protección, etc., serán analizados por el Comité y el Departamento de Seguridad, para posteriormente adaptarlos si resultasen convenientes.

El mérito de estas ideas se le consignará al trabajador que las hubiese presentado y serán anotadas en su carpeta de datos personales.

Por otra parte, es interesante dar a conocer la importancia que revisten los problemas cuando se están analizando directamente en el terreno donde se trabaja y no desde una mesa de discusiones. Es así entonces que el Comité decidió constituir comisiones que se impondrían en el terreno de las necesidades de Seguridad, en las labores de Operación. Como resultado, se han elevado informes en los que se han considerado la opinión de los trabajadores, ya que el primer afectado por la falta de condiciones seguras en el trabajo es justamente el que ejecuta una labor determinada. En base a estos informes se está trabajando para establecer la prioridad de la corrección de estas condiciones inseguras, considerando su gravedad y la disponibilidad de medios para efectuarlas.

En los próximos números de esta revista de los trabajadores, plantearemos algunas interrogantes, que resaltan al analizar problemas que debieran ser solucionados desde el principio en la construcción de esta Planta y que aún subsisten.

CONFECCIONES “RUDDOFF S. A.”

AMBOS

ABRIGOS

CHAQUETONES

VESTONES

PANTALONES

PARA CABALLEROS JOVENES y NIÑOS

CONFECCIONES Y ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS

CAMISERIA, ARTICULOS DE LANA Y VARIOS

PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS

SOLICITE SU ORDEN DE COMPRA EN EL DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD (Sr. ZAMORA)

CONDELL 1478

TELEFONO 2531

VALPARAISO

AQUI SU PLAN HABITACIONAL

Al empezar esta crónica, dejaremos en claro que esta tribuna estará abierta a todos los grupos de trabajadores que se han organizado en cooperativa o comunidades, a fin de que muestren los esfuerzos realizados para solucionar los distintos problemas habitacionales; ésto lo iremos entregando de acuerdo con el orden en que se han organizado los distintos grupos, de allí que la entrevista de hoy sea a la más antigua de ellas.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES COVIETRA ENAMI LTDA.

Esta Cooperativa, tiene su fecha de nacimiento un día 19 de octubre de 1965, formándose en esa oportunidad una directiva que tuvo el carácter de comité organizador, siendo sus dirigentes las siguientes personas:

Presidente, Abelardo Olguín M.
Vicepresidente, Luis Sepúlveda.
Secretario, Raúl Vergara.
Tesorero, Chile A. Guerra.
Protesorero, Elíseo González.
1.er Director, Benito Conejeras.
2.o Director, Delfín Fuentes,
3.er Director, Braulio Madrid, y
4.o Director, Fernando Villarroel.

En esa oportunidad, también se nombra como Presidente Honorario al Ingeniero Jefe de Servicios a la Producción, señor Arturo Carvajal P., esta cooperativa parte con un número que llega a 138 personas. La sigla de esta cooperativa corresponde al ingenio de uno de nuestros socios y ex dirigente, señor Delfín Fuentes, quien en un concurso de un nombre apropiado, le puso "COVIETRA". Después de atravesar por una serie de formalidades, con el objeto de buscar el lugar adecuado para adquirir los terrenos, se decidió por Concón, se pasó a enfrentar problemas propios de una cooperativa, como es su personalidad jurídica, consiguiéndola por un decreto de ley, el día 2 de Enero de 1967. Las características de las casas a construir serán con las siguientes dimensiones 65,17 mt² por un valor aproximado de E° 29.000,— Posteriormente se llega a un acuerdo con la firma constructora "SEG", aportando otro

esfuerzo económico, entregándose las casas totalmente terminadas y en lo posible con jardines frontales instalados.

Esta obra comenzó definitivamente su construcción el lunes 19 de Septiembre ppdo., cuyo plazo de entrega no podrá ser superior a los 200 días. La actual directiva de esta cooperativa esta constituida de la siguiente manera:

Presidente titular: Abelardo Olguín M.

Vicepresidente titular: Aníbal Miranda M.

Secretario titular, Raúl Vergara V.

1.er director titular, Sr. Eloy San Martín G.

2.o Director titular, Sr. Juan Otárola L.

Presidente suplente: Aladino Julio R.

Vicepresidente, suplente, Eleodoro Rojas.

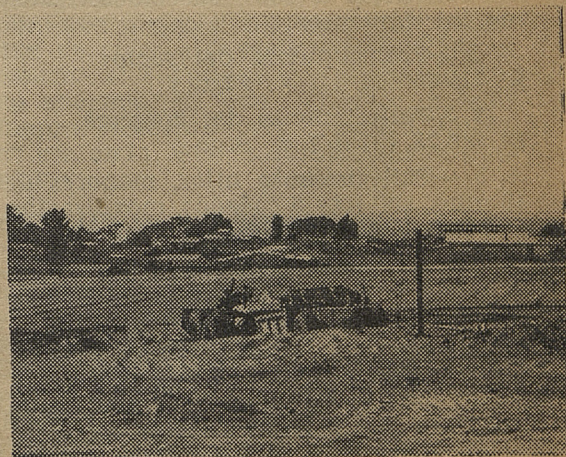
Secretario suplente, Rolando Manríquez C.

1.er Director suplente, Rosamel Muga N.

2.o Director suplente, José Cuevas P.

Junta de Vigilancia: titulares, Juan Romo A., Mario Olivares Z., Dagoberto Toloza P., Fernando Valdés A., y Guillermo Cifuentes C.

Gerente General, José Pavez Retamal.



Comienzos de las faenas de COVIETRA

UNION DE AYUDA MUTUA

Fue en el mes de mayo de 1968, cuando un grupo de trabajadores pertenecientes al Servicio de Vigilancia, decidieron agruparse en una sociedad de carácter mutualista, cuyo objetivo principal sería prestar ayuda a aquéllos asociados, que tocados por la mala fortuna deben hacer frente a gastos no presupuestados, como son los casos de enfermedad, accidentes o fallecimientos de familiares.

UNION DE AYUDA MUTUA, cuenta a la fecha con 49 socios activos, igualmente de diferentes secciones de la usina.

La sociedad está representada por el periodo 1969-1970 por la siguiente directiva:

Presidente, Sr. Héctor Astudillo G.

Secretario, Sr. José Retamal A.

Tesorero, Sr. Nemo D'Aquin,

Protesorero, Sr. Julio Brito.

Director, Sr. Pedro Valenzuela.

Los requisitos de esta mutualidad establece una cancelación de cuota de ingreso y cuota social mensual.

Al ser aceptada la postulación del nuevo socio, éste después de 4 meses de antigüedad, obtiene beneficios que solucionarán en parte la situación que lo aqueja.

Desde su fundación el 31 de Mayo de 1968, la UNION DE AYUDA MUTUA, a medida de sus recursos económicos, ha venido mejorando en forma paulatina, los beneficios a sus asociados. Estos son los siguientes:

1.—Fallecimiento del socio:

E° 716,25 (1 1/2 v. Stgo.)

2.—Fallecimiento del cónyuge,

E° 716,25 (1 1/2 v. Stgo.)

3.—Fallecimiento hijos, menores de 18 años, solteros o casados, movilización de los deudos en micro o taxi dentro de

la ciudad donde ocurriera el deceso, E° 358,13 (75% Vital Santiago).

5.—Fallecimiento de los padres del socio, padres de la cónyuge del socio, el beneficio es igual al punto 4.

OTROS BENEFICIOS.—

1.—ENFERMEDAD En caso de enfermedad, la Sociedad cancela a sus asociados, desde el primer día, la suma de E° 15,— diarios por un espacio de 60 días. Si la enfermedad excediera de los 2 meses, los Estatutos contemplan una erogación obligatoria de todos sus asociados.

2.— PRESTAMOS.— En reunión de fecha 22 agosto 1969, se aprueba el beneficio de préstamo a los socios. Esta conquista es otorgada como sigue:

El capital de la Sociedad destinado a préstamos es del orden de un 30% del capital total. La cantidad a facilitar es la veintava parte del 30% del capital total. A mayor capital total de la Sociedad, mayor es la cantidad a facilitar.

El interés aplicado al préstamo es de un 5%, que serviría para incrementar los fondos de la Mutual, descontado en 2 mensualidades, previa firma de un mandato, en que se otorga poder a la Sociedad para descontarlo de sus remuneraciones.

Gracias a la labor de sus dirigentes y al interés de sus asociados, la "Unión de Ayuda Mutua", no se ha visto en ningún momento obligada a tomar medidas de urgencia para cumplir sus compromisos. Es así que se ha considerado una reunión extraordinaria, en la que se trataría sobre el ingreso de un mayor número de socios de diferentes secciones, para así fomentar el mutualismo, que nació de la iniciativa, el esfuerzo y perseverancia del Servicio de Vigilancia de ENAMI-Ventanas.

AQUI FEDERACION...

(De la pág. 4)

en forma conjunta, demostrando que existe unidad de criterios y planteamientos, en lo que atañe a reivindicaciones para los trabajadores, suponemos que todos ellos están al lado de sus dirigentes, sin banderías de ningún tipo, única manera de lograr nuestras

justas aspiraciones, por cuanto lo que más interesa es la UNIDAD de los trabajadores de la Empresa, esto es a todo nivel y en donde se debe tener una conciencia clara y precisa y no andar con titubeos que a nada conducen.

FEDERACION NACIONAL REGIONAL SUR VENTANAS, 3 de Octubre de 1969.

El Club Deportivo ENAMI, ha tenido una destacada actuación en donde le ha correspondido actuar, ya sea en canchas locales o como de visita.

PARTICIPACION DEL CLUB EN EL REGIONAL ZONA CENTRAL

En general, la campaña deportiva en el Regional, fue meritoria si se toma en cuenta que es segundo año que se participa. Fue campeón de la 1ª rueda y al término de ella se tituló vicecampeón a escasos 2 puntos del campeón, Tricolor Nacional. El detalle de sus actuaciones es la siguiente: Partidos ganados 14; partidos empatados 4; partidos perdidos 6. Total partidos jugados 24. Total puntos: 32; Goles a favor 38. Goles en contra, 30. Como se puede apreciar, su actuación fue pareja, claro que eran los deseos de todos que hubiera salido campeón, pero las posibilidades de subir no se pueden descartar, por cuanto nuestra Institución es una buena plaza en cuanto a recaudación se refiere y la hinchada nos acompaña. Las relaciones con el directorio del Regional, son buenas, prueba de ello que en una reunión de presidentes de clubes efectuada el 1.er sábado de agosto, al presidente de nuestra institución le correspondió presidirla, para general beneplácito de los directores y socios, e incluso llegar a tener contactos personales con dirigentes de la ANFA.

COMPETENCIA EN CONCON.—

En la Asociación de Concón, en cuanto adultos se refiere se participa con 3 divisiones, sus actuaciones han sido parejas, ya que los jugadores asisten con gran entusiasmo dada la distancia que los separa de Concón, es así que la posición de los equipos es la siguiente: 2.a división: Partidos ganados 4; partidos perdidos, 1; total: 8 puntos, a escasos 2 puntos del puntero, con un partido menos esta división; existe la posibilidad de que salgan campeones, para general entusiasmo de todos, ya que tienen un arquero que ha sido el menos batido; éste es Oscar Flanega, con una actitud deportiva a toda prueba. Le han pasado 5 goles y sus delanteros han inflado las mallas de sus contendores en 17 oportunidades. Goleadores en esta división son los jugadores Meneses, con 5 goles; Fernández, con 3; y Toledo, 2; por entusiasmo no se quedan y defienden con orgullo las camisetas de su querido club.

División Reservas: Esta a tenido poca fortuna, pero a pesar de ello participa y tratan de ganar los partidos.

También tienen la ambición de salir campeones en esta división. Sus actuaciones: partidos ganados 2; partidos perdidos 2; partidos empatados 1; total 4 puntos. Las demás divisiones de las otras instituciones están en las mismas condiciones, posibilidades existen.

1ª División: esta competencia está suspendida por cuanto la Asociación está abocada a la selección que participará en el Campeonato Nacional Amateur. En el seleccionado de la Asociación, nuestro club aporta 10 jugadores. Ellos son: Luis España, Esteban Pérez, Félix Alvarez, Víctor Molina, Víctor España, Luis Aravena, Luis Gil, Sergio Veas, Carlos Tapia, Braulio Sánchez, para la institución es motivo de orgullo que fueran llamados, ya que está demostrando que tenemos buen plantel.

COMPETENCIA INFANTIL JUVENIL EN CON-CON

En ella se participa con 4 divisiones infantiles y 1 juvenil. En su totalidad los componentes son hijos de los trabajadores de la Planta, es un excelente semillero, y están a cargo de ellas los compañeros Toloza y Rodríguez, de gran desempeño, y cuidan de ellos como si fueran sus propios hijos. La Empresa o mejor dicho la Administración local, nos aporta movilización para ellos, por cuanto es justo cuidarlos. Debemos agradecer este magnífico gesto. Su competencia recién comienza.

ASOCIACION INTER-OFFICE

En esta Asociación se compete con un equipo y está integrado en su totalidad por empleados de la Planta, su actuación es meritoria, ya que van punteros invictos, con una gran cantidad de goles a favor y con escasos en contra; el entusiasmo es digno de todo encomio, ya que el año anterior fueron vicecampeones, y ahora siguen en esa onda. Felicitaciones a estos players.

ACTUACION DE LOS DELEGADOS

La actuación de los Delegados antes las diferentes Asociaciones es excelente y digna de todo aplauso, por cuanto han dejado bien puesto el nombre del Club y han cumplido en todas las tareas que se le encomendaron. Ellos son Regional Zona Central, Carlos Rojas Peláez y Joaquín Aránguiz; Asociación Concón, René Cisternas y Raúl Galleguillos; Inter-Office, Luis Guajardo, quien oficia hasta de árbitro; Sección Cadetes Asociación Concón: Román Toloza.

ACTUACION DE LOS SOCIOS

Es digno de destacar que los esfuerzos desplegados por los dirigentes ha sido comprendida por los trabajadores de esta Refinería, que al solicitársele su colaboración económica, ésta ha sido otorgada por ellos, y gracias a este gesto, el Club ha podido cumplir, porque sin dineros nada se puede hacer, prueba de ello es que todas las divisiones del club están equipadas en forma completa, desde infantil hasta adultos.

Cábenos dar los infinitos agradecimientos a todos los trabajadores, porque sin ellos nada habría sido posible.

CONSTITUCION DE OTRAS RAMAS DEPORTIVAS

Se han constituido en forma oficial los directorios de los siguientes deportes: Hombres Ranas y deportes submarinos y rayuela. En próxima oportunidad daremos más detalles.

SECCION AGENCIA DE COMPRAS

Recientemente, en esta sección se ha procedido a elegir la nueva directiva por el periodo 1969-70, habiendo quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente honorario, don Hugo Barraza C.

Presidente, don Urbano Venegas L.

Secretario, don Mario Rodríguez P.

Tesorero, don Oscar Gutiérrez S.

Directores: señores Walberto Acevedo M. y Raúl Bernal B.

Este club deportivo, ha procedido a reorganizarse con mucho entusiasmo, ya que tiene en perspectiva algunos partidos en Putaendo, Pudahuel (Mina Africana), etc.

INFORMACION DEPORTIVA

Recientemente se formó el Club Deportivo Wire-Bars, cuya directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Agustín Vidal.

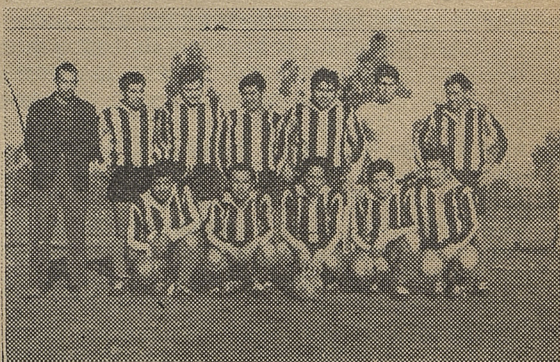
Secretario, don José Trigo.

Tesorero, don Germán González.

Director, don Luis Cruz.

Utilero, don Enrique Bernal.

A pesar de su corta trayectoria, ya cuenta con dos series de fútbol, rama de rayuela, básquetbol y pimpón. Dicen los entendidos que este club hará furor en las posibles competencias, ya que han derrotado a calificados rivales.



Equipo de Honor del Dep. WIRE-BARS

AGENCIA DE COMPRAS...

(De la pág. 10)

mis compañeros operarios y también, ¿por qué no reconocerlo? a los compañeros empleados, por cuanto es conciencia unánime que nosotros somos los trabajadores más postergados.

En esta oportunidad, en forma deliberada hemos entrevistado a un compañero de esta Sección Agencia de Compras, y en cuya respuesta refleja una situación que es auténtica, real. Aquí no se está inventando nada, ya que las sencillas palabras de un compañero trabajador, están mostrando un drama que es auténtico y ya lleva dicho drama muchos años escondido; en estas líneas decimos solamente lo mínimo; pero invitamos a la Empresa, a los dirigentes, ya sean nacionales o locales de todo el país, que miren estos problemas con preocupación, ya que el problema de los trabajadores de las Agencias es igual a lo largo de todo el territorio. Este personal no está ya pa-

ra simples promesas, ya que en conversación con algunos trabajadores de esta Agencia nos manifestaron casi a coro:

“¡Están bien creídos que los trabajadores de las Agencias sufrimos de dolores de muelas colectivos, porque cada vez que solicitamos algo que tenga relación con lo económico, nos dan puros Mejorales!”. También queremos expresar a través de esta tribuna, nuestros más reconocidos agradecimientos, ya que a través del órgano oficial del sector operarios, por lo menos, nos permite desahogarnos, expresando nuestros problemas. Además, creemos que la actual directiva de la Asociación local, al darnos el primer lugar, para aparecer en esta revista, en página de la Sección del Mes, ha comprendido que somos la Sección más postergada. Aprovechamos también la ocasión de solicitar a nuestros compañeros de todas las Agencias del país que en el futuro “abran bien los ojos”, creemos con la más absoluta sinceridad que hasta el momento nadie se ha preocupado de nosotros.

CORPAL S. A.

EN SU EXPOSICION ANUAL OFRECE:

ELECTROLAS, RADIOS Y TOCADISCOS

GRUNDIG Y PHILIPS

LINEA BLANCA PARA EL HOGAR

Refrigeradores — Enceradoras — Cocinas — Lavadoras

Baterías Marmicoc — Estufas, etc.

T. V. WESTINGHOUSE 23"

Y una gran variedad de artículos para el hogar que Ud.
puede adquirir con nuestro

PLAN ESPECIAL DE VENTAS

SELECCIONES

EN LOS CUALES HACEMOS UN GRAN DESCUENTO POR LA COMPRA
DE 3 O MAS ARTICULOS ELEGIDOS POR UDS., LOS QUE ADEMAS
PODRAN PAGAR EN 16 CUOTAS IGUALES Y LA POSIBILIDAD DE
RESULTARLE GRATIS CON NUESTRO GRAN SORTEO DE FIN DE AÑO.

EN LA FUNDICION ENAMI-VENTANAS
DESDE EL 3 HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE

CALZADOS

YOLI

CREACIONES

MAKUC HNOS.

VICTORIA 2371

FONO 56099

VALPARAISO

ATENCION ESPECIAL A SINDICATOS Y A ORGANIZACIONES
GREMIALES

CASA "LEON"

GASTON LEON H.

ALDUNATE 234 - LA CALERA - FONO 79

RADIOS — TELEVISORES "PHILIPS" — TOCADISCOS
REFRIGERADORES — LAVADORAS — ENCERADORAS —
JUGUERAS — MAQUINAS DE COSER — BICICLETAS — LO-
ZA — CUCHILLERIA — COCINA Y ARTEFACTOS A
GAS LICUADO.

CATRES — COLCHONES "CIC" — CATRES DE BRONCE
DORMITORIOS — COMEDORES — LIVINGS — MUEBLES
SUELTOS — LAMPARAS DE PIE Y COLGAR
CUBRECAMAS FELPUDAS — TAPICES, ETC.

Proveedor de Empleados y Operarios de las siguientes e
Importantes Firmas:

ENAMI DE VENTANAS,

ENAMI DE CABILDO

MINERAL DE COBRE CERRO NEGRO,

CEMENTO MELON LA CALERA

CEMENTO CERRO BLANCO POLPAICO

RAYON SAID DE QUILLOTA